

Código:	SGI-I-02-05-03	
Versión:	02	
Fecha:	13/05/2015	
Página 1 de 1		

1. OBJETIVO

Orientar y recomendar sobre las acciones a seguir de los conductores durante la realización de la supervisión de sus rondas y tengan que utilizar un vehículo de transporte.

2. ALCANCE

El presente instructivo será de conocimiento y cumplimiento obligatorio del personal que cubre servicio con unidades móviles.

3. RESPONSABILIDAD

El Sub Gerente de Operaciones es el responsable de verificar el cumplimiento de este instructivo.

Los Supervisores, Líderes Zonales y Controladores de Calidad son los responsables de llevar a cabo el presente instructivo.

4. **DEFINICIONES**

NA

5. DESARROLLO

Condiciones para el uso de un vehículo:

Personal Administrativo:

Debe de contar con licencia de conducir de la categoría que corresponde.

Personal Operativo:

- Debe de contar con un contrato contractual con el cliente
- Debe de contar con licencia de conducir de la categoría que corresponde.
- Su superior inmediato debe de tomar una pequeña evaluación antes de asignar una movilidad.

Estas sugerencias y recomendaciones, deberás tenerlas presente al momento de utilizar el vehículo con el que realizas tus actividades laborales:

PREVIO AL USO:

- Evite el consumo de estimulantes, alcohol o cualquier otra sustancia, medicamento (que causen somnolencia, adormecimiento), esto solo produce un peligro adicional cuando se está conduciendo, ya que afecta las capacidades del conductor alterando su estado normal, lo que puede producir situaciones peligrosas.
- Un conductor fatigado es un riesgo para sí mismo y para los demás usuarios de la vía, por lo que el descanso oportuno puede salvar muchas vidas.
- No coloque calcomanías tanto en el parabrisas como en el medallón o cristal trasero de los vehículos.
- En el caso de las motos no olvide siempre llevar su casco.
- Recuerde que una buena inspección de su vehículo influye directamente en que se realice un viaje con seguridad.



Código:	SGI-I-02-05-03
Versión:	01
Fecha:	27/04/2010
Página 1 de 1	

- Debes controlar la presión de los neumáticos al menos una vez al mes y siempre antes de realizar un recorrido importante en carretera.
- Los accidentes ocurren por una mala decisión del factor humano, incrementa tu nivel técnico y demuestra que tu vida vale más cuando te capacitas.
- Nunca olvide llevar sus herramientas dentro del vehículo:
 - La llanta de repuesto.
 - Llave de tuercas.
 - Gata.
 - Dos triángulos de seguridad reflectantes.
 - Extintor de polvo químico seco y de espuma.
 - Caja de herramientas.
 - Botiquín de primeros auxilios.
- Tenga una buena postura al volante, ya que de lo contrario puede provocar cansancio de espalda.
- Retire los objetos colgantes en el espejo retrovisor interior ni objetos en el tablero, pues se reflejan en el parabrisas y pueden distraer la atención.
- Deberás conocer el significado de las señales de seguridad, algunas de ellas indican que la probabilidad de accidentes es elevada y te sirve para poder adaptar tu comportamiento al peligro que supone.
- Asegúrate de portar tu licencia de conducir y la tarjeta de propiedad de la unidad móvil.

DURANTE EL USO:

- El no respetar la señal de Alto supone un elevado riesgo de accidente, al igual que no respetar la prioridad de paso.
- No utilice teléfonos celulares, durante la conducción.
- Use cinturón de seguridad cuando viaje y asegúrese que sus acompañantes también lo utilicen.
- No viaje con más personas de las admitidas en el interior del vehículo o transporte paquetes o bultos voluminosos, ya que estos obstaculizan la visión del conductor hacia la parte de atrás.
- Recuerde que el viaje más peligroso, el que se realiza en distancias cortas por el exceso de confianza.
- Viaje a una velocidad moderada, esto permitirá un completo control del vehículo y permitirá dar una respuesta ante cualquier imprevisto.
- No tire basura desde el interior de su vehículo hacía la vía, algunos objetos llegan a representar peligro para los conductores.
- Si el cansancio es intenso, deberá reportarse con el Centro de Control para informar de su retiro temporal, deberá ubicarse en un lugar seguro y dormir el tiempo necesario.
- No inicie un rebase cuando otro vehículo detrás de usted ya inició la misma maniobra.
- Si va a ser rebasado, permita esta maniobra no acelerando.
- Debes adelantar, sólo cuando sea estrictamente necesario con el fin de dar fluidez al tráfico y no provocar tranques.



Código:	SGI-I-02-05-03	
Versión:	01	
Fecha:	27/04/2010	
Página 1 de 1		

- Disminuya su velocidad si el vehículo que lo está rebasando necesita espacio para regresar al carril.
- Detenga su vehículo antes de las líneas de cruces peatonales, los peatones circulan esta acera.
- Al conducir evita distraer tu atención observando situaciones ajenas a la conducción; concéntrate en conducir y reaccionar a tiempo. Recuerda que el tiempo de reacción es un aliado de la buena conducción.
- No apoyes el codo en la ventanilla, pues la décima de segundo que se tarda en agarrar bien el volante puede ser decisiva para tu seguridad.
- No pierdas el respeto a las señales en los itinerarios que recorras con más frecuencia.
- Los errores ajenos no pueden justificar los propios, ni para adoptar un comportamiento agresivo.
- Utiliza bien tu vehículo, así contribuyes a reducir los gases contaminantes y esto ayuda a preservar el medio ambiente.
- Respeta a los demás como te respetarías a ti mismo cuando estas utilizando el Sistema de Tránsito.
- No se detenga cerca de los cruces ferroviarios.
- Cumple con los dispositivos de control ubicados en las vías.
- Respeta en todo momento a las indicaciones de los semáforos.
- No voltees en "U" sobre la misma calzada, en las proximidades de curvas, puentes, túneles, estructuras elevadas u otros lugares de riesgo para la seguridad. Solo si no está permitido.
- No te estaciones en carreteras sin señalizar el lugar colocando los dispositivos de seguridad reglamentarios.
- Ceda el paso a los vehículos que tienen la preferencia.
- No sigas a los vehículos de emergencia para avanzar más rápidamente.
- En caso de que su movilidad sea una moto, solo se llevará copiloto previa autorización de su Gerencia de Operaciones.
- Por ningún motivo se realizará prácticas de manejo con los vehículos propios de la empresa o del cliente.

CONDUCCIÓN POR ZONA ESCOLAR O DE HOSPITALES:

Los conductores están obligados a:

- Disminuir la velocidad de su vehículo y tomar las debidas precauciones cuando encuentren un transporte escolar detenido en la vía pública, realizando maniobras de ascenso y descenso de escolares.
- Obedecer estrictamente las señales de protección y las indicaciones de los policías de tránsito, del personal de apoyo vial o de los promotores voluntarios de seguridad vial.
- Disminuir la velocidad dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Tránsito, por hora en estas zonas y extremar precauciones, respetando los señalamientos correspondientes; así como ceder el paso a los escolares y peatones, haciendo alto total.



Código:	SGI-I-02-05-03
Versión:	01
Fecha:	27/04/2010
Página 1 de 1	

- Los conductores están obligados a disminuir la velocidad dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Tránsito, por hora en zonas de hospitales, asilos o albergues, casa hogar, y extremar precauciones, respetando los señalamientos correspondientes; y en su caso, ceder el paso a personas con discapacidad, haciendo alto total.
- No obstruir o utilizar los espacios destinados al estacionamiento de los vehículos de personas con discapacidad, así como los de sus rampas de acceso a las banquetas y vías peatonales.
- Conserve la distancia necesaria respecto al vehículo que le preceda.
- Evite utilizar teléfonos celulares, ni demás objetos o bienes que imposibiliten la conducción de su vehículo.
- Cerciórese de que funcionen las luces cortas, largas, direccionales, intermitentes y de frenado antes de desplazarse, y utilícelas de acuerdo con las condiciones ambientales y de tránsito para garantizar su propia seguridad, las de otros conductores y la de los peatones.
- Cuando disminuya sensiblemente la visibilidad por cualquier factor natural, ambiental o debido a la infraestructura vial, deberá encender las luces de su vehículo.
- Absténgase de producir ruido excesivo o molesto con el radio, el claxon o el motor de su vehículo.
- Abastezca su automóvil oportunamente de combustible y verifique la presión de sus neumáticos, además verifique los niveles de aceite.

CONDUCCIÓN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE:

Los conductores están obligados a:

- Disminuir la velocidad de su vehículo y tomar las debidas precauciones según la política del cliente.
- Obedecer estrictamente las señales de protección y las indicaciones del cliente.
- Conserve la distancia necesaria respecto al vehículo que le preceda.
- Evite utilizar teléfonos celulares, ni demás objetos o bienes que imposibiliten la conducción de su vehículo.
- Cerciórese de que funcionen las luces cortas, largas, direccionales, intermitentes y de frenado antes de desplazarse, y utilícelas de acuerdo con las condiciones ambientales y de tránsito para garantizar su propia seguridad, las de otros conductores y la de los peatones.
- Cuando disminuya sensiblemente la visibilidad por cualquier factor natural, ambiental o debido a la infraestructura vial, deberá encender las luces de su vehículo.
- Absténgase de producir ruido excesivo o molesto con el radio, el claxon o el motor de su vehículo.
- Abastezca su automóvil oportunamente de combustible y verifique la presión de sus neumáticos, además verifique los niveles de aceite.

TRANSITAR DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE:

- Nunca salga de manera intempestiva de entre dos vehículo estacionados para cruzar, cruce por pasos peatonales.
- Al cruzar la calle, camine, no corra, hágalo con precaución, establezca contacto visual con el conductor, cerciórese que lo hayan visto.



Código:	SGI-I-02-05-03	
Versión:	01	
Fecha:	27/04/2010	
Página 1 de 1		

- Evite salir a la calle si se encuentra en estado de embriaguez, sus reflejos disminuyen y puede ser atropellado, de ser necesario pida a alguien que lo vaya a buscar.
- Transite por las zonas señalizadas, observe derecha-izquierda-derecha y evite tratar de ganarle el paso a los vehículos.
- Respete las señales y disposiciones de la empresa.